



DECRETO ALCALDICIO N° 3673
QUILLON, 15 JUL 2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°958 de fecha 24.02.2022 que Aprueba contrato a honorarios celebrado con el Sr. José Luis Carrasco Garrido.
2. Renuncia voluntaria del Sr. José Luis Carrasco Garrido presentada con fecha 06.07.2022.
3. Ley 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°942 de fecha 10.03.2021, que Rectifica Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 08.03.2021 que designa como subrogante del Alcalde a Don José Acuña Salazar con fecha 10 de Marzo de 2021.
5. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2020, modifica subrogancia del Secretario Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
8. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
9. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
10. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
11. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
12. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** del Sr. **JOSE LUIS CARRASCO GARRIDO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] prestador de servicios a honorarios como Profesional de apoyo en el programa PRODESAL, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. El término de funciones es efectiva a contar del día **01 de Agosto 2022**.



RAQUEL GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

BGS/nol

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH